



**YO SOY LA RED S.A.**

CUIT 30-713655909.- Por acta de asamblea extraordinaria de 28/02/2020. se amplia objeto social y se reforma artículo tercero y así: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades. A) Prestación de servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, de tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresa particulares, bancos, entidades financieras y/o entidades provinciales o municipales. Telecomunicaciones en general. B) CONSTRUCTORA: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales, o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería pública o privada. C) INDUSTRIAL: 1) La explotación de servicios de telefonía fija y móvil en cualquiera de sus formas, transmisión de datos fijos y móviles 3, la construcción de sistemas, la explotación de Servicios de energía, las actividades conexas a los servicios, bajo régimen de competencia o privados; 2) La compra, venta consignación, representación, permuta de implementos, insumos, materiales y toda clase de bienes u objetos relacionados con las prestaciones de servicios de telecomunicaciones, industriales, de tecnologías y energías renovables en todas sus formas; 3) La prestación de servicios de asesoramiento empresarial en materia de industria, tecnologías, telecomunicaciones y energías renovables; 4) Planeamiento, proyección, dirección, desarrollos, supervisión, administración y montaje de plantas de industrialización, transformadoras de productos. Equipos y sistemas tecnológicos; redes, servicios transaccionales, de recaudación y cobros; 5) El ejercicio desempeño de presentaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; 6) La participación en licitaciones y concursos privados y públicos; Nacionales, Provinciales, Municipales e Internacionales. 7) La prestación de servicios. 8) La importación y exportación de materias primas, productos elaborados. O partes para ensamblar de características industriales, civiles y comerciales; 9) Desarrollar programas de computación, sistemas.- A todos los efectos de cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 28/02/2020 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2020 N° 11664/20 v. 05/03/2020

**Fecha de publicación:** 05/03/2020